

Centros bilingües

Reunión de coordinación cdp

Mayo 2024

Francisco J Ponce Capitán
Responsable Provincial de Plurilingüismo
Delegación Territorial de Sevilla



Índice

Contenidos

1. Presentación portal Servicio de Programas Educativos Internacionales.

2. Actuaciones final de curso Enseñanza Bilingüe.

3. Próximas convocatorias. Centros receptores docentes extranjeros.

4. Organización y funcionamiento enseñanza bilingüe 2024/25.

5. Preguntas y sugerencias.

La sistematización de las buenas prácticas fomenta la construcción de un conocimiento compartido, que puede considerarse un capital intelectual de la escuela en su conjunto (Hargreaves, 2001)

1. Presentación portal SPEI



En el mundo global, multicultural y digital en el que vivimos, la internacionalización de la educación se ha convertido en un motor fundamental para adaptarnos a los cambios de nuestra sociedad, que nos ofrecen nuevas oportunidades, pero a la vez nos plantean retos importantes. En Andalucía, se hace necesaria, por tanto, la implementación gradual de la Internacionalización de la Educación no Universitaria para ayudar al alumnado a afrontar, con la mejor preparación posible, los nuevos desafíos que nos propone la sociedad, promoviendo una comunidad de progreso, más dinámica, sostenible e inclusiva, que favorezca la empleabilidad de nuestros jóvenes y el crecimiento económico de nuestra región. Para abordar estos retos, el Consejo de Gobierno de Andalucía, aprobó mediante acuerdo del 13 de julio de 2021, el Plan Estratégico de Internacionalización de La Educación no Universitaria que tiene como finalidad mejorar la calidad de la educación y la formación impulsando un proceso de internacionalización en los centros educativos, centros del profesorado y la administración educativa en Andalucía, actuando en tres ámbitos: internacionalización de los centros, de las personas y del currículum.



Novedades

DÍA DE

EN LÍNEA

ing

29 abr 2024

Cursos en línea eTwinning 2024



Programas Educativos Europeos

Menú de navegación

eTwinning

Erasmus +

Erasmus+ es el programa de la Unión Europea en materia de educación, formación, juventud y deporte que abarca todos los niveles: escolar, formación profesional, enseñanza superior y formación de personas adultas.

eTwinning forma parte de Erasmus+. Su objetivo es promover y facilitar el contacto, el intercambio de ideas y el trabajo en colaboración entre profesorado y alumnado de los países que participan en eTwinning, a través de las TIC. Para coordinar esta acción en toda Europa, eTwinning cuenta con un Servicio Central de Apoyo en Bruselas y con un Servicio Nacional de Apoyo (SNA) en cada país. En el

Noticias

Escuelas Embajadoras del
Parlamento Europeo (EPAS)
2024-2025

Calendario

Calendario Programas Educativos Europeos

Descubre más



Los Programas Europeos de Educación nacen en 1995 como la iniciativa comunitaria en materia de educación y formación profesional de la Comisión Europea mediante los programas Sócrates y Leonardo, teniendo una reedición para el período 2000-2007 y otra para el 2007-2013. En 2014 se crea el programa Erasmus+: programa de la Unión Europea en materia de educación, formación, juventud y deporte. Cada país, tiene una Agencia Nacional para la gestión de los programas europeos de educación y formación, en el caso de España, el Servicio Español para la Internacionalización de la Educación (SEPIE).

Mediante el [Reglamento \(UE\) 2021/817](#) del Parlamento Europeo y del Consejo de 20 de mayo de 2021 se establece el marco jurídico del nuevo programa europeo ERASMUS+, en materia de educación, formación, juventud y deporte para el periodo 2021-2027. El programa se aplicará durante el período comprendido entre el 1 de enero de 2021 y el 31 de diciembre de 2027 y abarca los ámbitos de la educación escolar, formación profesional, educación superior, educación de adultos, juventud y deportes. Su objetivo es apoyar, a través del aprendizaje permanente, el desarrollo educativo, profesional y personal de las personas en los ámbitos de la educación, la formación, la juventud y el deporte, dentro de Europa y fuera de su territorio, contribuyendo así al crecimiento sostenible, al empleo de calidad y a la cohesión social, además de a impulsar la innovación y a fortalecer la identidad europea y la ciudadanía activa.

La Comisión Europea publicó en el D.O.U.E. C1262 de 28 de noviembre de 2023 su Convocatoria de Propuestas para el año 2024. El Servicio Español para la Internacionalización de la Educación (SEPIE), publica dicha Convocatoria para el año 2024.

Documentos relacionados



El programa Erasmus+ se estructura en 3 tipos de acciones clave, a las que hay que añadir la acción Jean Monnet. Todas las acciones Erasmus+ tienen 4 grandes prioridades:

1. Inclusión y diversidad.
2. Transformación digital.
3. Medio ambiente y lucha contra el cambio climático.
4. Participación en la vida democrática.

Los proyectos se organizan en 4 ámbitos: Educación Escolar, Formación Profesional, Educación Superior y Educación de Personas Adultas.



KA1: Movilidad educativa de las personas por razones de aprendizaje, tanto para estudiantes, como para personal docente +

KA2: Asociaciones para la Cooperación entre organizaciones e instituciones +

KA3: Respaldo al desarrollo de políticas y a la cooperación +



Convocatorias y solicitudes

Premios

Eventos

Formación

Materiales de ayuda

Artículos relevantes

Nuevo Portal del Servicio Nacional de Apoyo eTwinning

Portal del Servicio Nacional de Apoyo eTwinning

[Descubre más](#)

eTwinning forma parte de Erasmus+, el programa de la Unión Europea en materia de educación, formación, juventud y deporte. Su objetivo es promover y facilitar el contacto, el intercambio de ideas y el trabajo en colaboración entre profesorado y alumnado de los países que participan en eTwinning, a través de las TIC. Para coordinar esta acción en toda Europa, eTwinning cuenta con un Servicio Central de Apoyo en Bruselas y con un Servicio Nacional de Apoyo (SNA) en cada país. En el caso de España, el SNA se ubica en el Instituto Nacional de Tecnologías Educativas y de Formación del Profesorado (INTEF) del Ministerio de Educación y Formación Profesional. Cada Comunidad Autónoma cuenta con un representante eTwinning.



¡Hasta el 20 de mayo!

Recordatorio II Conferencia Nacional eTwinning

Descubre más

Hasta el 20 mayo

Cómo puedo profundizar en eTwinning

Actividades de Formación

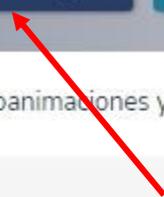


Recursos y materiales



Contacto con comunidades de docentes





En este apartado, facilitamos materiales de ayuda en relación a eTwinning organizados en tres apartados: Videotutoriales, videoanimaciones y otros.

Videotutoriales



Reconocimiento en eTwinning



Conoce la iniciativa ITE



Gestión de proyectos eTwinning



Formación eTwinning



eTwinning Schools



Sellos de calidad



Perfil eTwinning



TwinSpace



Enseñanza bilingüe

Centros bilingües

Inmersión lingüística

Premios Buenas Prácticas
Bilingües

Recursos y materiales

Actuaciones con Francia

Certificaciones alumnado

Menú de navegación

Centros bilingües

Inmersión lingüística

Premios Buenas Prácticas Bilingües

Recursos y materiales

Actuaciones con Francia

Certificaciones alumnado

La enseñanza bilingüe es un pilar fundamental en el fomento del plurilingüismo en Andalucía. En este apartado, no solo damos a conocer las características principales del programa de centro bilingüe en la comunidad andaluza, sino que también ponemos a disposición de los centros educativos herramientas y recursos para su funcionamiento.

A través del menú de navegación, puedes acceder a los diferentes apartados que conforman esta sección. También encontrarás al final de la página un calendario con las actuaciones referentes a la enseñanza bilingüe y los enlaces a los sitios web de plurilingüismo de las Delegaciones Territoriales de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional de la Junta de Andalucía.

Webs provinciales

Almería

Cádiz

Córdoba

Granada

Huelva

Jaén

Málaga

Sevilla

El **Plan de Fomento del Plurilingüismo en Andalucía** obedeció al diseño de una nueva política lingüística en nuestra Comunidad Autónoma en el marco de los objetivos europeos en esta materia, ya que la integración plena en el contexto europeo, exige que el alumnado andaluz adquiera la destreza de comunicarse en diferentes lenguas. Con este objetivo y, entre otras medidas, el propio Plan de Fomento del Plurilingüismo en Andalucía, cuya vigencia se extendió de 2005 a 2008, contempló el desarrollo y la extensión de programas educativos bilingües a través de la creación de centros bilingües.

El marco normativo para la enseñanza bilingüe en Andalucía desde sus inicios, contempla las órdenes y resoluciones que facilitamos en [este apartado](#), contextualizadas en muchas ocasiones por instrucciones anuales para el curso en activo. La enseñanza bilingüe, a su vez, se articula en los currículos establecidos para las distintas etapas de Educación Infantil, Primaria y Secundaria.

Tienen la consideración de **centros bilingües** los centros docentes de educación infantil de segundo ciclo, educación primaria y educación secundaria que imparten determinadas áreas, materias o módulos profesionales no lingüísticos del currículo de una o varias etapas educativas en, al menos, el cincuenta por ciento en una lengua extranjera (L2). Los centros bilingües promueven la adquisición y el desarrollo de las competencias lingüísticas del alumnado en relación con las destrezas de escuchar, hablar, conversar, leer y escribir, mediante el aprendizaje integrado de contenidos y lengua extranjera (metodología AICLE).

Tienen la consideración de **centros plurilingües** los centros bilingües que incorporan el aprendizaje de determinadas áreas, materias o módulos profesionales en una segunda lengua extranjera (L3), quedando exento el segundo ciclo de Educación Infantil. Para ser autorizados como centros plurilingües, los centros docentes deben haber completado las enseñanzas bilingües en la etapa educativa correspondiente.

El enfoque de la enseñanza bilingüe se especifica de un modo diferente en cada etapa educativa:

- En el **segundo ciclo de la Educación Infantil**, la enseñanza bilingüe se concreta en una introducción a la L2 que conlleva una hora y treinta minutos semanales por grupo.
- En la **Educación Primaria**, el área bilingüe obligatoria es Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural. También se puede impartir (si se cuenta con los recursos para ello) Educación en Valores Cívicos y Éticos, Educación Física y Educación Artística (posible desdoblamiento en Educación Plástica y Visual por un lado, y Música y Danza por otro, para poder impartir solo una de las dos materias en L2).
- En la **Educación Secundaria**, se pueden impartir en L2 las materias comunes obligatorias, teniendo carácter preferente las materias vinculadas a las áreas de ciencias sociales y ciencias naturales. Si no se disponen de los recursos necesarios para impartir las materias comunes, se pueden ofrecer optativas con la condición de que todo el alumnado de cada curso tenga el mismo número de horas semanales de enseñanza bilingüe.
- En **Bachillerato**, deben cursarse al menos dos materias en el total de la etapa, siendo preferentes las recogidas en las instrucciones sobre enseñanza bilingüe en curso.
- En el caso de la **Formación Profesional**, la finalidad general contempla tres grandes objetivos: lingüísticos, profesionales y culturales. Esta capacitación lingüística del alumnado le enseña a aprender, a descubrir y a ser, como paso previo para crear una cultura emprendedora para una mejor inserción laboral.

Vídeos presentación

Tipos de centros



Etapas educativas



Atención a la diversidad



Evaluación



Los centros autorizados como bilingües en la Comunidad Autónoma de Andalucía, deben adoptar las especificaciones recogidas en los capítulos III y IV de la [Orden de 28 de junio de 2011](#), para la etapa o etapas educativas en las que impartan enseñanza bilingüe. Para facilitar la gestión y el funcionamiento de estos centros en el desarrollo de su programa de centro bilingüe, facilitamos en esta página los siguientes recursos:

- **Tutoriales de Séneca** en formato descargable
- **Cronograma de actuaciones** (en formato descargable y en calendario)
- **Guía Informativa** para Centros de Enseñanza Bilingüe
- **FAQs**

Documentos relacionados



Tutorial para cumplimentar los datos de la enseñanza bilingüe en el sistema de gestión Séneca



Cronograma de actuaciones para centros bilingües y plurilingües



Tutorial para cumplimentar la Memoria Anual del Programa Bilingüe en el sistema de gestión Séneca



Tutorial para generar las certificaciones de participación en la enseñanza bilingüe a través del sistema de gestión Séneca

Enlaces

[🔗 Guía informativa para Centros de Enseñanza Bilingüe](#)

Preguntas frecuentes (FAQs)

Programa de centro bilingüe



Premio Buenas Prácticas Bilingües



Introducción datos enseñanza bilingüe en Séneca



CRONOGRAMA DE ACTUACIONES PARA CENTROS BILINGÜES Y PLURILINGÜES

(Última actualización: 08/04/2024)

	ACTUACIÓN	PERFIL	PROCEDIMIENTO	FECHA
1	Confirmación incorporación o no incorporación de auxiliares de conversación.	Dirección	1º. Seguir ruta en Séneca: <i>Personal / Incorporaciones.</i>	Hasta el 10 de octubre.
2	Solicitud de nuevos centros bilingües, plurilingües, etapas y líneas.	Dirección	1º. Cumplimentar el anexo correspondiente ubicado en Séneca: <i>Utilidades / Documentos / Planes y Proyectos Educativos / Centro / Programa de centro bilingüe.</i> 2º. Enviar por ventanilla electrónica al Servicio de Ordenación Educativa de la Delegación Territorial.	Hasta el 10 de noviembre.
3	Grabación en Séneca de alumnado y profesorado participantes.	Coordinación bilingüe o Dirección	1º. Seguir el tutorial disponible en el sitio web del Servicio de Programas Educativos Internacionales.	Del 1 al 30 de octubre.
4	Horario semanal del/la auxiliar de conversación.	Dirección	1º. Subir a Séneca el Anexo I firmado digitalmente. El anexo está disponible en la ruta <i>Documentos que se pueden pedir / Personal del centro / Auxiliares de conversación / Carpeta del año académico en curso.</i>	Mes en el que se incorpora el auxiliar.

2. Actuaciones final de curso

Calendario General

[Descubre más](#)

Calendario

Mayo 2024

Lun	Mar	Mié	Jue	Vie
29	30	1	2	3
6	7	8	9	10
13	14	15	16	17
20	21	22	23	24
27	28	29	30	31

Calendario

Mayo 2024

Lun	Mar	Mié	Jue	Vie	Dom
29	30	1	2	3	4
6	7	8	9	10	11
13	14	15	16	17	18
20	21	22	23	24	25
27	28	29	30	31	1

Sábado - 1 de Junio comienza:
Memoria anual programa bilingüe.

Calendario Enseñanza Bilingüe

[Descubre más](#)

Noticias

X Congreso Internacional de Enseñanza Bilingüe CIEB 2024

Looking back to move forward

[Descubre más](#)

Calendario Enseñanza Bilingüe

Junio

JUE
01

Renuncia para participar en la enseñanza bilingüe, para el profesorado con destino definitivo en el centro.

Perfil de profesorado. 1º. Generar el documento de renuncia y firmarlo digitalmente siguiendo la ruta Documentos / Centro / Planes y Proyectos Educativos / Programa de centro bilingüe. Perfil de dirección. 2º. Enviar la renuncia por ventanilla electrónica al Servicio de Ordenación Educativa de la Delegación Territorial.

Del 01 junio 2023 al 31 mayo 2024

Septiembre

VIE
01

Solicitud de nuevos centros bilingües, plurilingües, etapas y líneas.

Perfil de dirección. 1º. Cumplimentar el anexo correspondiente ubicado en Séneca: Utilidades / Documentos / Centro / Programa de centro bilingüe. 2º. Enviar por ventanilla electrónica al Servicio de Ordenación Educativa de la Delegación Territorial.

Del 01 septiembre 2023 al 10 noviembre 2024

VIE
01

Solicitud para participar en la enseñanza bilingüe, para el profesorado con destino definitivo en el centro que está en posesión de un título de acreditación de al menos el nivel B2 del MCERL y es necesaria su participación para el desarrollo del programa.

Perfil de profesorado. 1º. Generar el documento de solicitud y firmarlo digitalmente siguiendo la ruta Documentos / Centro / Planes y Proyectos Educativos / Programa de centro bilingüe. Perfil de dirección. 2º. Generar el documento de solicitud del centro y firmarlo digitalmente desde la ruta Documentos / Centro / Planes y Proyectos Educativos / Programa de centro bilingüe. 3º. Enviar el documento por ventanilla electrónica al Servicio de Ordenación Educativa de la Delegación Territorial.

Del 01 septiembre 2023 al 31 mayo 2024

Mayo

MAR

Abono y justificación de las subvenciones relativas a los auxiliares de conversación 2023/2024.

CENTROS DE TITULARIDAD PRIVADA BILINGÜES

CRONOGRAMA DE ACTUACIONES RELACIONADAS CON LA ENSEÑANZA BILINGÜE

OBJETO	PROCEDIMIENTO	TEMPORALIZACIÓN - FECHA LÍMITE
AUTORIZACIÓN NUEVAS INCORPORACIONES DE PROFESORADO	CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS: SOLICITUD DE DOCENCIA BILINGÜE A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN SÉNECA. CENTROS PRIVADOS: SOLICITUD AL SERVICIO DE ORDENACIÓN EDUCATIVA DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL	ANTES DEL 10 DE SEPTIEMBRE

2. ACTUACIONES FINALES ENSEÑANZA BILINGÜE

Del 1 al 30 de junio



CUPLIMENTACIÓN MEMORIA ANUAL

7	Memoria anual.	Coordinación bilingüe o Dirección	1º. Cumplimentar el formulario en la ruta <i>Centro / Planes y Programas Educativos / Programa de centro bilingüe / Memorias anuales</i> , siguiendo el tutorial disponible en el sitio web del Servicio de Programas Educativos Internacionales.	Entre el 1 y 30 de junio.
---	-----------------------	-----------------------------------	---	---------------------------



Tutorial para cumplimentar la
Memoria Anual del Programa
Bilingüe en el sistema de gestión
Séneca

MEMORIA FINAL CENTROS BILINGÜES Y PLURILINGÜES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA. CURSO 2022/2023

* INDICAR SI EL CENTRO ES BILINGÜE O PLURILINGÜE:

* IDIOMA EN EL QUE SE IMPARTE ENSEÑANZA BILINGÜE O PLURILINGÜE:

ENSEÑANZAS BILINGÜES/PLURILINGÜES IMPARTIDAS EN EL CENTRO:

- Educación Infantil.
- Educación Primaria.
- Educación Secundaria Obligatoria.
- Bachillerato.
- Formación profesional.

1 ¿Qué logros destacaría a lo largo del presente curso en relación con el desarrollo de la enseñanza bilingüe/plurilingüe en el centro? Seleccione todos los que correspondan.

- La consolidación de la enseñanza bilingüe en el Plan de Centro.
- Las especificaciones de la enseñanza bilingüe (metodología, evaluación de las ANL, atención a la diversidad, distribución de ANL, ...) se han incluido en el proyecto educativo del centro.
- Se ha incorporado a la página web del centro o se ha creado un sitio web específico con la información relativa a la enseñanza bilingüe.
- Existencia de un liderazgo positivo y efectivo para la enseñanza bilingüe.
- El trabajo realizado con los centros adscritos y la puesta en marcha de un plan de coordinación que permita intensificarlo.
- La atención a la diversidad del alumnado bilingüe.
- El incremento de líneas bilingües.
- El aumento del número de profesorado participante.
- El aumento del número de ANL impartidas en L2.

Memoria anual, una oportunidad para mejorar

A lo largo de mayo y junio y/o tras evaluaciones intermedias

Oportunidad para **reconocer** en el propio centro y **compartir** y **sistematizar** buenas prácticas

Sesiones de trabajo donde los departamentos no lingüísticos y lingüísticos presenten buenas prácticas

Oportunidad para reflexionar conjuntamente y detectar ámbitos de mejora que orienten:

1. El plan de **coordinación** del curso siguiente.
2. El plan de **formación** del profesorado.
3. Las propuestas de **(re)organización** de la enseñanza bilingüe.

Oportunidad para **cohesionar** al equipo bilingüe y propiciar espacios de **colaboración** y **aprendizaje compartido**.

BUENAS PRÁCTICAS DE CENTROS BILINGÜES

29 noviembre, 2023 por Francisco Jesús Ponce Capitán



En esta página se publican ejemplos de buenas prácticas para difundir, reconocer el trabajo desarrollado en los centros bilingües e inspirar nuevas ideas y proyectos:

1. CEIP SAN SEBASTIÁN (ALBAIDA DEL ALJARAFE) **Experiencia de auxiliar**
2. CEIP SAN SEBASTIÁN/ SANTA TERESA (ALBAIDA DEL ALJARAFE) **Experiencia auxiliar: Postman Day**
3. CEIP SAN SEBASTIÁN (ALBAIDA DEL ALJARAFE) **Teatros Bilingüe**

2. ACTUACIONES FINALES ENSEÑANZA BILINGÜE

Última quincena de junio



REAPERTURA SÉNECA PARA SUBSANACIÓN INCIDENCIAS



Tutorial para cumplimentar
los datos de la enseñanza bilingüe
en el sistema de gestión Séneca

Tutorial para cumplimentar los datos
de la enseñanza bilingüe en el
sistema de gestión Séneca

TOP 10 DE INCIDENCIAS

- 1 En el apartado Datos del proyecto falta número de grupos bilingües.
- 2 En el apartado Datos del proyecto faltan áreas.
- 3 El proyecto no cumple la Orden en lo referido al 30% mínimo del horario semanal en la ESO.
- 4 En participantes falta alumnado.
- 5 En el alumnado participante falta el desglose por grupos.
- 6 En profesorado participante falta grupo de profesorado y/o sus componentes de AL L1.
- 7 En profesorado participante falta grupo de profesorado y/o sus componentes de AL L2.
- 8 En profesorado participante falta grupo de profesorado y/o sus componentes de AL L3.
- 9 En el profesorado de ANL/MPNL falta rellenar detalle de la ficha.
- 10 En el horario regular del profesorado de ANL/MPNL falta Docencia bilingüe en todos los tramos en los que imparte ANL/MPNL en un grupo bilingüe.

2. ACTUACIONES FINALES ENSEÑANZA BILINGÜE

Finales de junio



CERTIFICACIÓN ALUMNADO PARTICIPANTE EN LA ENSEÑANZA BILINGÜE

9	<p>Certificación del alumnado participante que acaba etapa.</p> <p>NOTA: La certificación será posible siempre que se haya introducido al alumnado como participante de la enseñanza bilingüe en Séneca durante el mes de octubre. Se abre plazo para subsanar errores del 1 al 15 de junio.</p>	Dirección	1º. Solicitar las certificaciones en la ruta <i>Documentos que se pueden pedir / Alumnado / Matriculación / Certificados / Certificado de enseñanzas cursadas en centros bilingües</i> siguiendo el tutorial disponible en el sitio web del Servicio de Programas Educativos Internacionales.	Final de junio. (Al finalizar la etapa educativa y titular).
---	---	-----------	---	--

2.2. ACTUACIONES FINALES ENSEÑANZA BILINGÜE

Final del curso escolar



CERTIFICACIÓN PROFESORADO PARTICIPANTE EN LA ENSEÑANZA BILINGÜE

10	Certificación del profesorado participante. NOTAS: El profesorado sustituto que se incorpore antes del 30 de octubre puede certificar si permanece en el puesto hasta final de curso. La certificación será posible siempre que se haya introducido al profesorado como participante de la enseñanza bilingüe en Séneca durante el mes de octubre. Se abre plazo para subsanar errores del 1 al 15 de junio.	Dirección	1º. Solicitar en la ruta <i>Documentos que se pueden pedir / Centro / Planes y Proyectos Educativos / Programa de centro bilingüe / Certificación con firma digital de la participación</i> siguiendo el tutorial disponible en el sitio web del Servicio de Programas Educativos Internacionales.	Al finalizar el curso.
		Profesorado	2º. Descargar la certificación desde la ruta <i>Centro / Premios y Proyectos Educativos (Certificaciones de participación)</i> .	

2.2. ACTUACIONES FINALES ENSEÑANZA BILINGÜE

Final de curso



CERTIFICACIÓN ALUMNADO Y PROFESORADO PARTICIPANTE EN LA ENSEÑANZA BILINGÜE



Tutorial para generar las certificaciones de participación en la enseñanza bilingüe a través del sistema de gestión Séneca

2.2. ACTUACIONES FINALES ENSEÑANZA BILINGÜE

Antes del 10 de septiembre



NUEVAS INCORPORACIONES DE PROFESORADO A LA ENSEÑANZA BILINGÜE

AUTORIZACIÓN NUEVAS INCORPORACIONES DE PROFESORADO	CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS: SOLICITUD DE DOCENCIA BILINGÜE A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN SÉNECA. CENTROS PRIVADOS: SOLICITUD AL SERVICIO DE ORDENACIÓN EDUCATIVA DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL	ANTES DEL 10 DE SEPTIEMBRE
--	--	-----------------------------------

2.2. ACTUACIONES FINALES ENSEÑANZA BILINGÜE

Antes del 10 de septiembre



NUEVAS INCORPORACIONES DE
PROFESORADO A LA ENSEÑANZA
BILINGÜE. CENTROS SOSTENIDOS
CON FONDOS PÚBLICOS

• Personal

Personal del centro >

Cargos del centro

Perfil: Profesorado Especialista en PT

Procesos de selección

Atribuciones docentes -

- Solicitudes
- Atribuciones por titulación
- Titulaciones por curso y materia

NUEVAS INCORPORACIONES DE PROFESORADO A LA ENSEÑANZA BILINGÜE. CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS

SOLICITUD DE ATRIBUCIÓN DOCENTE

Formación inicial | Habilitación | Otros méritos | Formación pedagógica/didáctica | Atribución docente | **Otras atribuciones**

Personal del centro
Cargos del centro
Perfil: Profesorado Especialista en PT
Procesos de selección
Atribuciones docentes
• Solicitudes
• Atribuciones por titulación
• Titulaciones por curso y materia
Ausencias
Control de presencia

Actividad	Acreditación desde	Acreditación hasta	Conforme
Docencia bilingüe	29/09/2020		02/10/2020

Nueva atribución

Actividades candidatas:	Actividades seleccionadas:
Audición y Lenguaje	
Docencia bilingüe	
Educación Especial	
Orientador Escolar	
Pedagogía Terapéutica	

2.2. ACTUACIONES FINALES ENSEÑANZA BILINGÜE

Antes del comienzo de curso



NUEVAS INCORPORACIONES DE PROFESORADO A LA ENSEÑANZA BILINGÜE. CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS

CENTROS DE TITULARIDAD PRIVADA SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS: PROFESORADO NUEVO ENSEÑANZA BILINGÜE	COMUNICACIÓN AL SERVICIO DE ORDENACIÓN EDUCATIVA DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE LA RELACIÓN DE PROFESORADO NUEVO QUE SE INCORPORA A LA ENSEÑANZA BILINGÜE A EFECTOS DE COMPROBACIÓN DE LA ATRIBUCIÓN DOCENTE	ANTES DEL COMIENZO DEL CURSO ESCOLAR
---	---	---

2.2. ACTUACIONES FINALES ENSEÑANZA BILINGÜE

Antes del 10 de septiembre



NUEVAS INCORPORACIONES DE PROFESORADO A LA ENSEÑANZA BILINGÜE. CENTROS PRIVADOS

SOLICITUD DE INCORPORACIÓN DE PROFESORADO AL PROGRAMA DE ENSEÑANZA BILINGÜE DEL CENTRO

D./D^a con NIF, titular del CDP
..... con código de centro.....autorizado a impartir enseñanza bilingüe
en la/s etapa/s de mediante Orden de la Consejería de Educación de fecha.....
publicada en BOJA n^o..... de fecha....., solicito la incorporación al programa bilingüe del
centro docente que represento del/los/as siguiente/s profesores/as:

Apellidos	Nombre	DNI	Titulación para el ejercicio de la docencia	Etapas educativas para la que solicita autorización	Materia que impartirá

3. PRÓXIMAS CONVOCATORIAS. Centros receptores docentes extranjeros



Ud está aquí: [Inicio](#) [Servicios al ciudadano](#) [Trámites y servicios](#) [Para centros docentes](#) [Becas y ayudas](#) [Centros no universitarios](#) [estancias-profesionales-para-centros](#)

Centros educativos que deseen acoger a un docente extranjero

■ Convocatoria 2021/2022

■ Plazo de presentación de solicitudes: ● FINALIZADO

■ Convocatoria 2022/2023

■ Plazo de presentación de solicitudes: ● FINALIZADO

■ Convocatoria 2023/2024

■ Plazo de presentación de solicitudes: ● FINALIZADO

3. PRÓXIMAS CONVOCATORIAS. Centros receptores docentes extranjeros



CENTROS DOCENTES

Archivo de la categoría Centros

Estancias profesionales de centros



Estancia profesional de la docente francesa Ludivynn Muñoz en IES Salvador Victoria (Teruel)

mayo 3, 2024 - Centros, Experiencias Centros, Información útil Centros - Etiquetas: 2023-2024, ESO, Francia, Geografía e Historia - No hay comentarios

La docente francesa, Ludivynn Muñoz, se puso en contacto con nuestro centro para realizar su estancia a finales del mes de abril, concretamente del 15 al 30. Como profesora de Geografía e Historia en la sección europea de español en el lycée Michel-Ange de Villeneuve-la-Garenne (París), se interesó particularmente en las asignaturas de francés y geografía e historia. Desde el centro, se intentó que pudiera ver todos los niveles del centro y con diferentes profesoras para ver diversas formas de trabajo. Además, fue al colegio de Educación Primaria de la localidad para ver la iniciación a la lengua francesa de...

Buscar



ENLACES DE INTERÉS

- > EducaLAB (Estancias profesionales)
- > Convocatoria Centros
- > Convocatoria Docentes

ETIQUETAS

4. ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO ENSEÑANZA BILINGÜE 2024/25



Instrucciones de 28 de noviembre de 2023 sobre la organización y funcionamiento de la enseñanza bilingüe



Memoria anual



Toma de decisiones compartidas sobre la (re)organización y el funcionamiento de la enseñanza bilingüe

4. ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO ENSEÑANZA BILINGÜE 2024/25

Plurilingüismo Sevilla

Este blog pretende facilitar información acerca de la enseñanza bilingüe y de los centros educativos que la desarrollan.



5 Autores

Francisco Jesús
Ponce Capitán

KIT DE SUPERVIVENCIA BILINGÜE

22 abril, 2024 por Francisco Jesús Ponce Capitán

Kit de supervivencia de la enseñanza bilingüe

ORDEN de 28 de junio de 2011, por la que se regula la enseñanza bilingüe en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

ORDEN de 29 de junio de 2011, por la que se establece el procedimiento para la autorización de la enseñanza bilingüe en los centros docentes de titularidad privada.

Orden de 18 de febrero de 2013, por la que se modifican la de 28 de junio de 2011 y la de 29 de junio de 2011.

Orden de 1 de agosto de 2016 por la que se regula la enseñanza bilingüe en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Orden de 14 de marzo de 2019, por la que se autorizan nuevos centros bilingües públicos para el curso 2019/2020, se autorizan como plurilingües determinados centros bilingües, se amplía la enseñanza bilingüe a nuevas etapas educativas en centros anteriormente autorizados como bilingües y se aprueban nuevos ciclos bilingües de Formación Profesional en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Orden de 12 de marzo de 2020, por la que se autorizan nuevos centros bilingües públicos para el curso 2020/2021, se autorizan como plurilingües determinados centros bilingües, se amplía la enseñanza bilingüe a nuevas etapas educativas en centros anteriormente autorizados como bilingües y se aprueban nuevos ciclos bilingües de Formación Profesional en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Orden de 6 de abril de 2020, por la que se autorizan nuevos ciclos bilingües de Formación Profesional en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Orden de 16 de marzo de 2021, por la que se autorizan nuevos centros bilingües públicos para el curso 2021/2022, se autorizan como plurilingües determinados centros bilingües, se amplía la enseñanza bilingüe a nuevas etapas educativas en centros anteriormente autorizados como bilingües y se aprueban nuevos ciclos bilingües de Formación Profesional en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

5 Enlaces

PROGRAMAS
EDUCATIVOS
INTERNACIONALES –
JUNTA DE
ANDALUCÍA

AUXILIARES DE
CONVERSACIÓN EN
SEVILLA

5. Preguntas y sugerencias



Plurilingüismo Sevilla

Este blog pretende facilitar información acerca de la enseñanza bilingüe y de los centros educativos que la desarrollan.

5 Autores
Francisco Jesús Ponce Capitán

5 Enlaces

PREGUNTAS FRECUENTES

25 octubre, 2023 por Francisco Jesús Ponce Capitán

1. ¿Qué tiene que hacer un centro educativo público para ser autorizado como bilingüe?

Los centros públicos que deseen solicitar ser autorizados como bilingües cursarán sus peticiones de acuerdo con lo previsto en la Orden de 28 de junio de 2011, por la que se regula la enseñanza bilingüe en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Andalucía, completando sus solicitudes a través de Sèneca, en el plazo previsto en las Instrucciones sobre la organización y funcionamiento de la enseñanza bilingüe que para cada curso escolar elabora la Consejería. Este plazo suele terminar en la primera quincena del mes de octubre del curso anterior al de la implantación.

Time to share

5 Páginas

AICLE

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

AUXILIARES DE CONVERSACIÓN. GESTIÓN DEL PROGRAMA EN SENECA

BUENAS PRÁCTICAS DE CENTROS BILINGÜES

CENTROS BILINGÜES PÚBLICOS

CENTROS DE TITULARIDAD PRIVADA BILINGÜES

CIL

CRONOGRAMA DE ACTUACIONES EN CENTROS BILINGÜES. PLURILINGÜISMO CEDJA

EL BILINGÜISMO NO PARA DURANTE LA CUARENTENA

KIT DE SUPERVIVENCIA BILINGÜE

PLC

PREGUNTAS FRECUENTES

enseñanza bilingüe.

3.3. Centros receptores docentes extranjeros.

4. Organización y funcionamiento enseñanza bilingüe 2024/25.

5. Preguntas y sugerencias.

Junta de Andalucía

2

¡Gracias por vuestra participación e inmensa colaboración para que la reunión haya podido celebrarse!

Categorías ↓

No hay respuestas »

Convocatoria programa Escuelas Embajadoras del Parlamento Europeo 2024-25

8 May, 2024 por Francisco Jesús Ponce Capitán

En la sección de novedades de la página de la Consejería se ha publicado con fecha 7 de mayo la Apertura de la convocatoria para el programa Escuelas Embajadoras del Parlamento Europeo 2024-2025

Desde la siguiente imagen se puede acceder a la web y al formulario de inscripción. La fecha límite será el 16 de mayo de 2024 a las 23:59.





Muchas gracias por vuestra atención

plurilinguismo.dpse.ced@juntadeandalucia.es

[Blog provincial de plurilingüismo Sevilla](#)